Ibagué, 15 de mayo de 2023

Señores:
CONSTRUIR COLOMBIA P&S SAS
NIT 900065577 1
R.L ANDREA SOLANO VASQUEZ
C.C. No. 1072670294
Ciudad

REF: Aceptación de la oferta Mínima Cuantía IND-MIN-047-2023

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía IND-MIN-047- 2023, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes en el proceso de selección cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO PARA LA PARTICIPACION DEL CLUB SEXTA BRIGADA DE PARANATACIÓN VISUAL INTELECTUAL EN EL III EVENTO PRE JUEGOS CLASIFICATORIO A VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION – PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.** Por valor de Veinte millones dos mil PESOS ($ $20.002.000) INLCUIDO IVA, y un plazo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Que la supervisión del presente proceso estará a cargo del señor RAFAEL MENDEZ RAMOS- director Deportivo y recreativo de INDEPORTES-TOLIMA
De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y art 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2022, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato son las señaladas en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

PAOLA ARBELAEZ ARENAS
GERENTE INDEPORTES TOLIMA

Proyectó: Alejandra Guzmán Mora – Abogada Contratista
Reviso: Vicky del Pilar Gil- Abogada Contratista

Powered by CamScanner